



Club de Tenis La Paz

# ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

ACTA No. 01/2023	REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	"CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS – SEDE HUAJCHILLA"
FECHA :	01 de Agosto de 2023

Dentro del proceso de contratación "CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS – SEDE HUAJCHILLA", en fecha 01 de Agosto del presente año, en el marco de las actividades previas a la presentación de propuestas, se llevó a cabo la reunión informativa de aclaración, en cumplimiento a cronograma de actividades publicadas en el Pliego de Condiciones. A esta reunión asistieron las siguientes empresas:

No.	EMPRESA
1	TECNOPLAN SRL
2	REZCON SRL
3	EKI LTDA
4	BELMONTE INGENIEROS SRL
5	ESTILO URBANO
6	CONSTRUCTORA ASIC SRL
7	TAUVER SRL
8	CON-NAL LTDA

En la reunión informativa de aclaración se atendieron consultas escritas y consultas en sala:

### CONSULTAS ESCRITAS

- 1) Señalar ubicación de toma de agua y energía para la obra

R.- Se adjunta posición AGUA2 Y ENERGIA1

[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)

- 2) Aclarar ubicación de punto de agua de riego para tepes apilados

R.- Se adjunta posición AGUA1

[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)

- 3) Aclarar ubicación del nuevo banco de tepes para su traslado

R.- Se adjunta ubicaciones TEPESES1 posición actual y TEPESES2 posición final

[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0qFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)

- 4) No se tiene acceso libre de la grúa al interior del CTLP Huajchilla

R.- Portones de ingreso ancho 4.5m y alto 3.1m, en caso de necesidad el CTLP habilitará otro acceso secundario próximo al principal



Club de Tenis La Paz

## ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

- 5) Aclarar ubicación actual del tanque de GLP y el punto para su reubicación  
*R.- Se adjunta ubicaciones GLP1 posición actual y GLP2 posición final*  
[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)  
*La distancia indicada en las especificaciones técnicas es referencial, el proponente deberá verificar la misma en función a la ubicación identificada, entrando en el link anterior.*
- 6) Indicar el peso del tanque a trasladar y las dimensiones de los apoyos a demoler  
*R.- El peso del tanque se expuso en la respuesta a la pregunta N°2. En cuanto a las dimensiones de apoyos a demoler se adjunta detalle gráfico.*
- 7) ¿Con que ítem se reconocerán los costos de reposición de vía (traslado tanque)?  
*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°4*
- 8) Indicar los buzones para disposición de materiales excedentes y residuales y si requiere compactación y/o selección  
*R.- Se adjunta ubicación de "BUZON 1" para materiales pétreos y tierra natural excedentes, sin requerir compactación ni selección.*  
[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)  
*Se adjunta ubicación de "BUZON 2" para material vegetal, ramas, árboles y arbustos.*  
[https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC\\_RWH7SEIS?usp=sharing](https://earth.google.com/earth/d/19ukzqx0gFzQBUj3eL-a1fC_RWH7SEIS?usp=sharing)  
*Otros materiales excedentes o residuales como acero, malla, tubos PVC, polietileno, madera, etc., deberán ser retirados de los límites de la Sede y depositados en vertederos autorizados por el GAMLP ó GAMM*
- 9) Señalar la distancia para un posible banco de préstamo de material de relleno  
*R.- La necesidad de un banco de préstamo se verá durante la ejecución de la obra.*
- 10) Confirmar la altura de relleno de grava de 5cm indicada en el pliego  
*R.- Considerar 7cm para la cama de grava compactada (altura final luego de compactación), el volumen indicado en B1 incluye además el relleno de grava de las zanjas de drenaje. Se modifica especificación, formulario B1 y cuadro de volúmenes de obra del pliego de condiciones.*
- 11) Indicar la ubicación de acopio de materiales a ser provistos por el CTLP  
*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°14.*
- 12) Confirmar si retrasos en la provisión de materiales a cargo del CTLP será objeto de revisión de plazos  
*R.- La respuesta es afirmativa.*





13) Confirmar previsión de puntos de agua de riego para canchas, si es así, proporcionar planos de red de agua para acometida

*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°15.*

14) Aclarar gráfico de capas de arcilla presente en especificaciones técnicas

*R.- Se adjunta esquema del pavimento arcilloso dentro de los planos de detalle disponibles en el sitio web del CTLP.*

15) Se requiere plano de cámaras de inspección

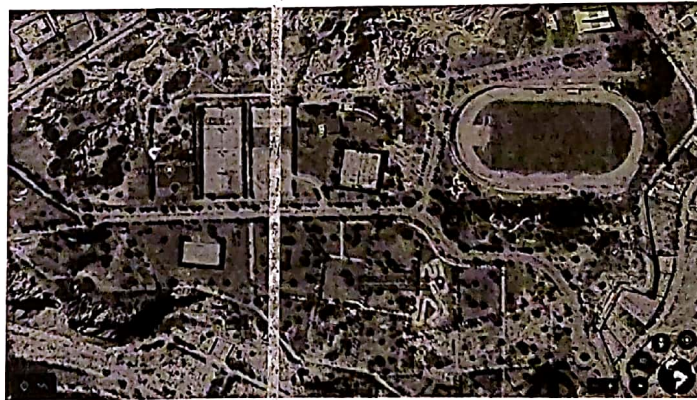
*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°7.*

16) Se requiere plano de dados de apoyo y anclajes de tubos para el cerco de malla

*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°12.*

17) Proporcionar juego de planos con mayor resolución

*R.- Referirse a la respuesta de la pregunta N°18.*



### CONSULTAS EN SALA

#### ETAPA No. 1

#### ✓ **CONSULTAS CONCERNIENTES A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1) De acuerdo a la especificación técnica del ítem 6 se debe reponer el reservorio del banco de tepes, sin embargo, en inspección previa se indicó lo contrario.

*R.- Se confirma que no se requiere reponer el reservorio de agua para el banco de tepes. La nueva ubicación cuenta en proximidad con un reservorio existente. Se modificará la especificación técnica.*

2) Se solicita confirmar el peso del tanque de GLP para poder estimar la grúa suficiente para su traslado.



Club de Tenis La Paz

## ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

*R.- Peso del tanque 12 toneladas.*

- 3) Generalmente en el rubro de la construcción se puede recurrir con facilidad a servicios especializados de laboratorio de suelos y por tanto no se tiene personal dependiente de la empresa con el cargo de laboratorista.

*R.- Los proponentes podrán presentar en lugar del formulario C-1b del personal laboratorista de suelos, un compromiso escrito y firmado por el representante legal de un laboratorio de suelos de reconocida experiencia, en el cual se obligan a participar con la empresa proponente en caso de ser adjudicada, a objeto de mantener en obra el técnico laboratorista a cargo de los controles solicitados en las especificaciones técnicas (adjuntar copia del NIT).*

- 4) Se ha considerado el peso del tanque de GLP y el de la grúa para el tránsito y maniobras en las vías de circulación de la sede de Huajchilla?

*R.- El tanque ha sido trasladado desde el sector de ingreso hasta el actual banco de tepes sin causar deterioros en las vías de circulación. No se prevén dificultades de esta naturaleza.*

- 5) En especificación técnica del ítem 13 relativo a cámaras de H°C° se menciona una resistencia del hormigón de 350 Mpa.

*R.- La observación es correcta, se modificará la especificación técnica ya que el dato se refería al contenido de cemento de 350Kg/m<sup>3</sup> de hormigón simple, el cual se traduce a 175 Kg de cemento para 1m<sup>3</sup> de Hormigón Ciclópeo (con 50% de piedra desplazadora).*

- 6) Se solicita confirmación de cantidades de obra ya que el pliego indica la construcción de 5 canchas de tenis y en los planos se presentan cantidades para otro número de canchas.

*R.- Se aclara que las propuestas económicas deben tomar en cuenta las cantidades presentes en el formulario B1 del pliego de condiciones, las cuales han sido computadas para la ejecución de 5 canchas de tenis.*

- 7) Se solicita detalles constructivos de bordillos, muros y cámaras de H°C°.

*R.- Se compartirá a los proponentes los planos de detalle del proyecto, los cuales estarán disponibles en el sitio web del CTLP.*

- 8) Se solicita complementar las especificaciones técnicas para ítems 3, 18, 19 y 20.

*R.- Esta omisión será subsanada a la brevedad posible. Las especificaciones complementarias estarán disponibles en el sitio web del CTLP.*

- 9) Se solicita la sección de los bordillos ya que es posible que el espesor de los bordillos no permita su construcción en H°C°

*R.- Como se verá en los planos de detalle, el bordillo perimetral tiene una sección de 15x40cm. Se indica que las especificaciones técnicas demandan la construcción de bordillos en H°C° con piedra desplazadora de 10cm de diámetro, logrando de esa manera contar con un recubrimiento suficiente a cada lado del bordillo.*





## ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

- 10) Las colchonetas especificadas para gaviones indican altura de 50cm mientras que las medidas más habituales son de 30cm, se solicita confirmación.

*R.- Se han realizado algunos ajustes de diseño para posibilitar el uso de colchonetas de gavión de 30cm de alto que son evidentemente más comerciales. Se modificarán las especificaciones, formulario B1 y cuadro de volúmenes de obra del pliego de condiciones.*

- 11) ¿Los postes de red serán fijos o removibles? ¿Los flejes de demarcación de las canchas de tenis serán instalados por personal del Club, así como los tacos de madera para su sujeción?

*R.- Conforme a especificación técnica 21, los postes de red cuentan con una funda que queda embebida en los dados de anclaje y por consiguiente los postes son removibles y pueden ser nivelados a conveniencia para mantener la altura necesaria para la red.*

*R.- Los flejes de demarcación son adquiridos y colocados directamente por personal especializado del CTLP empleando para su fijación "tacos de madera" que deben quedar embebidos en dados de hormigón simple, consisten en piezas de madera de 20cm de longitud con secciones de 5x5cm y de 10x5cm dependiendo de su ubicación. Tomando en cuenta que los "tacos de madera" deben ser ubicados bajo control planialtimétrico, empleando instrumentos de precisión milimétrica, se confía este trabajo a la empresa a ser adjudicada, bajo la incorporación de un nuevo ítem dentro del pliego de condiciones junto con la especificación técnica que lo gobierna.*

- 12) Se solicita plano de enmallado perimetral identificando la ubicación de los ingresos laterales a las canchas de tenis.

*R.- Se comparte el plano de cerramiento conforme a lo solicitado, el cual podrá ser descargado del sitio web del CTLP.*

- 13) ¿Se puede proponer tubería ranurada en lugar de tubería perforada para los drenes de las canchas de tenis?

*R.- Se mantiene la especificación invariable en cuanto a la tubería perforada puesto que la tubería ranurada dispuesta en forma horizontal tiene dificultades de conducir el total del agua a drenar.*

- 14) ¿Los puntos de acopio de polvo, grancillo y cascote de ladrillo estarán próximos al sector de la construcción?

*R.- La respuesta es afirmativa. Se coordinará con la empresa adjudicada la ubicación del punto de acopio para no entorpecer el flujo de equipos y materiales.*

- 15) Se observa que no existen ítems para riego de las canchas de tenis

*R.- La red de riego de árboles, jardines y canchas deberá ser renovada, ajustando algunos diámetros de las matrices. Estos trabajos serán terciarizados a empresas especializadas dentro del global del proyecto de riego.*

- 16) Se solicita definir el porcentaje de beneficios sociales a considerar en la propuesta económica

*R.- Conforme se indica en el formulario B2, el porcentaje mínimo a considerar es 55%.*

 <p>Club de Tenis La Paz</p>	<b>ACTA</b>	<p>Cod: R-GAF-17 Ver: 0</p>
---	-------------	---------------------------------

17) Se solicita facilitar planos con mayor resolución

*R.- Se publicará en el sitio web del CTLP los planos en formato dwg.*

18) El sello de juntas especificado para bordillos y muros consiste en alquitrán y arena fina. Se ha visto en la práctica que este sello no es adecuado para los gradientes térmicos de nuestra ciudad.

*R.- Se mantiene la solución de sello y la especificación técnica invariable.*

## **ETAPA No. 2**

### **CONSULTAS CONCERNIENTES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1) ¿El Acta será cursada a todos los participantes de la reunión de aclaración?

R.- Al tratarse de una convocatoria pública, todos los actos administrativos dentro de cada proceso de contratación que es llevado a cabo por el Club de Tenis La Paz el, es comunicado a través de la publicación de cada acto administrativo, en la página Web del Club: [www.ctlp.bo/licitaciones](http://www.ctlp.bo/licitaciones).

Por lo que, el Acta de Reunión de Aclaración, así como, el Informe de Evaluación y Recomendación emitido por la Comisión de Calificación, la Nota de Adjudicación o Declaratoria Desierta y el Contrato, serán publicadas en esta página web.

2) ¿Qué previsiones contractuales se tienen ante un posible incremento de costo de carburantes y materiales de construcción? ¿Qué sucede si el margen de 10% indicado en borrador de contrato no cubre todos los imprevistos?

R.- Ante una contingencia que pueda surgir de incrementos en el precio del carburante y/o materiales de construcción, que se puedan dar durante la ejecución de la obra, y al incidir estos significativamente en los precios unitarios declarados por la empresa adjudicada en el formulario de Análisis de Precios Unitarios (Declaración Jurada), incremento que deberá ser avalado y demostrado por la instancia gubernamental competente y por una terna de precios de mercado, por un lado se concertará una reunión entre las partes involucradas en el contrato, para un análisis de la situación.

Por otro lado previo a la formalización de la contratación, se realizara enmiendas o adendas al modelo de contrato, con la inclusión de nuevas cláusulas o modificación de cláusulas ya existentes, tomando en cuenta los siguientes extremos:

- Revisión del precio contractual
- Definición del incremento considerable
- Rangos de Revisión
- Establecer un procedimiento de revisión
- Establecer un tiempo de respuesta



➤ Formalización del acuerdo entre partes.

a) ¿La ausencia en la Inspección Previa inhabilita al proponente?

R.- La inspección previa es una de las actividades administrativas previas a la presentación de propuestas, y como lo establece el pliego de condiciones: *"En caso de que el proponente no realice dicha inspección se da por entendido que el mismo acepta todas las condiciones del proceso de contratación y las condiciones del contrato"*. En este contexto, se manifiesta que; la no asistencia a esta actividad, no imposibilita que el proponente ausente en el día de inspección previa, presente su propuesta.

Es importante también dejar establecido que, los proponentes podrán hacer la visita in situ, por cuenta propia. Por lo que se informa que las empresas proponentes que podrán ingresar a la Sede de Huajchilla del CTLP cuantas veces consideren necesarias para precisar de mejor manera su propuesta, previa coordinación con el personal del CTLP encargado de Huajchilla, Sr. Nelson Coronel con número de celular 72082455.

b) Se solicita una semana de ampliación de plazo para la presentación de propuestas.

*Bajo consulta a las empresas asistentes, y por manifestación unánime de sus representantes, y debido a que el pliego de condiciones sufrirá adendas, se decide ampliar el plazo y reprogramar las fechas del proceso.*

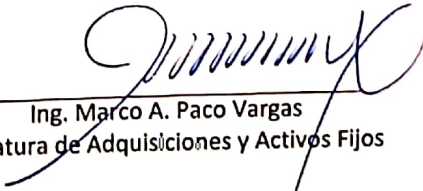
La reprogramación del cronograma de plazos se la hará de la siguiente manera:

Actividad	Día	Mes	Año	Hora	Min	Lugar
Fecha límite de Presentación de Propuestas	16	08	2023	10	00	Av. Arequipa No. 8450 en la zona de La Florida de la ciudad de La Paz (Recepción)
Fecha límite de Apertura de Propuestas				10	30	

Se podrá descargar del sitio web del CTLP el nuevo cronograma del proceso.

La reunión informativa de aclaración culminó a Hrs. 12:10 p.m.

  
 Ing. Orlando Aldunate  
 Gerencia de Proyectos

  
 Ing. Marco A. Paco Vargas  
 Jefatura de Adquisiciones y Activos Fijos



Club de Tenis La Paz

# ACTA

Cod: R-GAF-17

Ver: 0

## ANEXO: UBICACIONES

BUZON 1:	Latitud -16,6235386	Longitud -68,0580213
BUZON 2:	Latitud -16,6235386	Longitud -68,0580213
ENERGIA 1:	Latitud -16,6241613	Longitud -68,0582689
AGUA 1:	Latitud -16,6241613	Longitud -68,0582689
AGUA 2:	Latitud -16,6241613	Longitud -68,0582689
TEPES 1:	Latitud -16,6241613	Longitud -68,0582689
VIVERO 1:	Latitud -16,624036	Longitud -68,058112
GLP 1:	Latitud -16,623758	Longitud -68,057952
TEPES 2:	Latitud -16,6275079	Longitud -68,0589317
VIVERO 2:	Latitud -16,6275255	Longitud -68,058451
GLP 2:	Latitud -16,6275079	Longitud -68,0589317